Año VI. Viernes 25 de febrero de 1910. 1.537

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... ..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias..... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dj. J. Rokiski

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Brevísimas observaciones á la táctica del arma de Infantería

III

Hacer tortillas sin disponer de huevos, es problema que no lograría resolver satisfactoriamente ni aun aquel avisado soldado inventor del famoso guisado de piedras; y hacer un ejército instruído sin contar con terrenos adecuados para instruirlo, es otro problema tan insoluble como el anterior. No queda, por lo tanto, otro recurso, si se quiere tener Ejército verdad y no de relumbrón, que hacer buenos campos para la instrucción de las tropas. Pero es inútil que esos campos, que deben formar un polígono convexo de seis kilómetros por lo menos de diámetro, como aconseja el reglamento de tiro, los busquémos en las cercanías de las guarniciones, porque no los hallaremos. En cambio será fácil encontrar terrenos, con las condiciones apetecidas, á la distancia de 15 ó 20 kilómetros de todo centro de población, que es, á mi juicio, donde deben situarse esos campos, para facilitar en todos sentidos los movimientos de las fuerzas que practican, sin el menor peligro para la población civil.

No considero difícil encontrar terrenos, eriales ó de pastos, á la distancia de una jornada de las poblaciones guarnecidas por un batallón ó más, bien de propiedad del Estado ó de propiedad particular, para establecer el indispensable campo de instrucción; y no creo tampoco que ocasionara grandes gastos la adquisición de esos terrenos en los puntos donde no los posea el Estado, ya recurriendo al patriotismo de los propietarios ó al correspondiente expediente de expropiación cuando su codicia diera lugar á esta medida.

He dicho que establecería esos campos permanentes de instrucción á donde hubiera guarnición desde un batallón en adelante, separándome en este punto del reglamento de tiro, porque los destacamentos de menor fuerza los haría relevar todos los meses para que los soldados no estuvieran mayor espacio de tiempo sin asistir á las prácticas de la profesión, evitando de este modo los gastos que representarían la multiplicación de tales campos. Por este último motivo reduciría también el número de las guarniciones á lo absolutamente indispensable y siempre obedeciendo á razones de orden puramente militar, sin atender á ninguna otra.

Pasemos ahora á la segunda de las enunciadas cuestiones.

Si para asistir al campo de instrucción, y doy este nombre á los que el reglamento de tiro llama campos de tiro, ha de andar diariamente el soldado doce ó catorce kilometras para regresar después de las prácticas á su cuartel, bien se puede asegurar que se malograrán todos los buenos propósitos para instruir á la tropa é instruirse los jefes y oficiales que fundadas en tal sistema se hagan.

Lo mejor del tiempo, en tales circunstancias, se pierde en la jornada y en los preparativos para comenzar la instrucción; oficiales y soldados llegan cansados y sin entusiasmo, y como consecuencia natural de su estado de ánimo se atiende, más que á desarrollar y á fijar los conocimientos, á precipitar los ejercicios para terminar cuanto antes lo que ya resulta enojosa tarea. No: para que la instrucción de la Infantería sea una verdad y no una mojiganga; para que el infante, armado del poderoso fusil que la ciencia le ha entregado, resulte en la guerra un ser temible y no un pobre y despreciable chapucero, es preciso, absolutamente preciso, que pase muchas horas en el campo de instrucción, dedicándose á útiles y bien estudiados ejercicios, empezando por los más elementales para terminar por los más complicados de los que constituyen los dos medios de acción de que dispone el arma, resultado que no podrá alcanzarse nada más que pasando todos los meses cierto número de días en el campo de instrucción.

Preparar, por tanto, esos campos, con cómodos aún cuando económicos alojamientos para jefes, oficiales y tropa, es una de las necesidades de la instrucción.

Es, á mi entender, la única manera de resolver las dos cuestiones previas propuestas.

Martín Gil.

La gravitación legislativa y los cuerpos auxiliares subordinados

En la época en que el ilustrado escritor militar D. Clodoaldo Piñal, dirigió *La Correspondencia Militar*, publicó en este periódico una serie de artículos en que se estudiaban las diferentes agrupaciones de auxiliare subordinados del Ejército. No voy á hacerme eco de los argumentos empleados en dichos trabajos en favor de la unificación de aquellos organismos cuyas funciones son similares, sino á consignar simplemente que desde entonces se ha avanzado mucho en pro de ese ideal. Hoy están muy armonizados los personales del material de Ingenieros, Administración Militar y Artillería; pues si bien existen hondas diferencias en el concepto de ascensos, composición de escalas, remuneración de obreros aventajados y celadores de Ingenieros y auxiliares de almacenes de Artillería y Administración, se han cegado simas mucho más profundas con las últimas reformas decretadas para las expresadas colectividades.

Es evidente, pues, que se camina por vías paralelas en la organización de paralelos servicios. Esa es una prueba fehaciente de que en el ministerio de la Guerra, no obstante aquella libertad de acción que disfrutan y deben disfrutar sus secciones, hay unidad de miras, se forma atmósfera legal *con gravitación de carácter genérico* para todo.

He ahí el signo más patente de progreso organizador. El reformista que no percibe en su cerebro, con clarividencia, esa *gravitación* de las leyes hacia un determinado centro novador, sembrará el caos con sus disposiciones y alejará el cumplimiento de la justicia *á realizar*, y, por lo mismo, obrará contra el perfeccionamiento que sin descanso debe perseguirse por todas las autoridades.

Es en extremo difícil saturarse de la esencia que debe informar todo cambio, toda evolución, mejor dicho (pues al fin y al cabo todo progreso se resuelve en un enlace de lo existente con los sucesivos pasos á que la gravitación *lógica invita*), y de aquí la escasez de reformadores en el buen sentido de la palabra. Pero en lo concerniente á los Cuerpos auxiliares susodichos, es manifiesta esa tendencia gravitatoria; lo que quiere decir que se va innovando con talento y buena dirección.

Sin embargo, se notan algunas anomalías, que conviene destruir en posteriores reglamentos.

Los obreros aventajados de Artillería pueden sin dificultad armonizarse en ventajas con los de Ingenieros. Los maestros de ambos personales del Material tienen misiones idénticas, y deben estar equiparados en remuneración. Los auxiliares de almacenes de Artillería y Administración Militar desempeñan análogo servicio que los celadores de Ingenieros, por lo que reclaman igualdad de consideraciones. La misma función se encomienda á los auxiliares de oficinas de Artillería, Ingenieros, Administración Militar y Oficinas militares, é idéntica debe ser su retribución.

En globo, se ha perseguido la equiparativa finalidad; pero como los personales del Material comprenden complejos organismos, no se han visto las anomalías citadas, y sería conveniente que en nuevas etapas reformistas se diera cumplida satisfacción á las exigencias unificadoras á que impelen las referidas igualdades funcionales. El criterio retributivo no tiene, en buena lógica, otra base que la importancia del servicio; luego allí donde es idéntico, no deben existir varios cánones remuneratorios, sino uno *genérico, de carácter general.*

Cuando en los proyectos reformistas se comparan los servicios complejos, casi nunca se consigue quedarse en el fiel de la balanza, sobre todo si son varios los Centros que lo buscan. Para el técnico, es más importante cuanto dijere en relación con la mecánica; el administrativo dará más valor á la economía; el literato, á una burocracia *límpida*, etc., etcétera.

Con aquella resignación del convencido de la dificultad de poderse apreciar en debida forma el valor de los servicios en las complejas comparaciones, oí algunos años há una discusión acalorada entre algunos amigos que barajaban el valor, los conocimientos fabriles, las misiones administrativas y otra infinidad de cuestiones militares, para relacionar de una manera ordenada la importancia de las armas y cuerpos del Ejército.

Pidiéronme mi opinión sobre algunos puntos en que, como era lógico, en modo alguno se podían entender. Primero me limité á indicarles que, en general, todas las cuestiones de la humana especie carecían *en redondo de valor absoluto*, y que, por lo mismo, eran relativas; pero de tal relatividad, que, según el aspecto que presentaban, eran mejores ó peores, y según el punto desde el cual las mirábamos nosotros, nos parecían de mayor ó menor importancia. Para esta clase de justiprecios no debe olvidarse

que todo es del color
del cristal con que se mira.

Como no se convencieran mis amigos, hube de recordarles que tos propios intereses les impediría ponerse de acuerdo; y les invité á que se convenciesen de la mayor y menor bondad de unos anteojos y unas muletas, á un miope y á un cojo que respectivamente usaran dichos efectos. Solo con prudentes condiciones puede admitirse la superioridad en complejos servicios.

La comparación es posible, y necesaria á veces, en las funciones idénticas, *que deben mirarse con cristales monocrómicos.* Unicamente podrá evitarse así, por ejemplo, que los celadores de Artillería y los de Ingenieros estén en razón retributiva, como 3 es á 5, y que los auxiliares de oficinas de dichos cuerpos y de Administración militar, hoy lógicamente unificados, se hallen respecto de sus similares de Oficinas militares, como 3 es á 7'5.

La gravitación legislativa que debe dar savia á todos los decretos de un departamento ministerial, repelen todas las diferencias que carecen de legítima base, como son las que existen para premiar idénticas misiones.

JUAN CABALLERO.

Duelo interrumpido

Con este título publica hoy nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» el siguiente suelto:

«A medio día, y cuando D. Rafael Esbry, director de «El Ejército Español», y el señor Queipo de Llano, capitán de Caballería, se disponían á ventilar antiguas diferencias de carácter personal, fueron sorprendidos por el jefe de Vigilancia, Sr. Martínez de Campos, y otros inspectores.

Sin más tiempo que para realizar un asalto muy movido á espada francesa, del cual resultaron ilesos los contendientes, fueron detenidos y conducidos á la Jefatura de Vigilancia.

Los Sres. Esbry y Queipo de Llano, que dieron en ese asalto pruebas de acometividad, dominio del arma y serenidad poco común, tuvieron que renunciar forzosamente á continuar el comenzado combate.

El Sr. Martínez Campos, que tuvo que trepar á una pared coronada de vidrios y alambres, puntiagudos para penetrar en la finca, se hirió en una mano, aunque no de gravedad.

Los padrinos y el juez de campo fueron conducidos también á la Jefatura de Vigilancia, y el duelo no sabemos si quedó interrumpido ó definitivamente terminado.»

La brigada de Húsares

La entrada en Madrid.

Ya han llegado á Getafe y se han trasladado á Leganés los Húsares de la Princesa, que salieron anteayer de Málaga en tres trenes especiales, y hoy viernes llegarán en dos trenes los Húsares de Pavía, y ambos regimientos harán su entrada en la corte el domingo, á las once de la mañana.

La carrera desde la plaza de Castelar hasta Palacio estará cubierta por las tropas de la guarnición, en la siguiente forma:

Desde la Cibeles hasta la calle Mayor formarán las fuerzas de Cazadores é Infantería de línea; desde la calle Mayor á Palacio, la Guardia civil y los regimientos 4.° y 5.° montados de Artillería.

Frente á Palacio se colocará el capitán general con su Estado Mayor, y en la plaza de Oriente formarán los regimientos de Lanceros de la Reina y del Príncipe.

El Rey presenciará el desfile de los Húsares desde el balcón de la puerta del Príncipe.

Desde Valencia se traerán flores en gran cantidad para arrojarlas al paso de las fuerzas.

Después de los dos regimientos de Húsares desfilarán ante S. M. las fuerzas que han de cubrir la carrera.

Preparativos en Alcalá.

Se prepara un gran recibimiento á los Húsares de esta guarnición, habiendo acordado el Ayuntamiento salir al encuentro de dichas fuerzas hasta la Puerta de Madrid, yendo toda la Corporación, con sus maceros, engalanar la fachada del Municipio, obsequiar á los jefes y oficiales con un banquete en la Casa Consistorial, y costear un rancho extraordinario á las tropas.

El Círculo de contribuyentes y el Casino enviarán al banquete champagne y cigarros, y la Cruz Roja levantará un arco de triunfo.

Los últimos repatriados.

El «Puerto Rico», que conduce el resto de la brigada de Caballería que regresa de Melilla, llegó á Málaga ayer, llevando tres escuadrones de Pavía, con el general Milans del Bosch y la plana mayor de la brigada, que fueron recibidos por las autoridades y comisiones militares y civiles.

Los repatriados salieron para Madrid en trenes especiales á las once de la mañana y dos de la tarde.

Personal de Ingenieros

Se han acordado los siguientes nombramientos.

Ingenieros de Montes.—Los ingenieros segundos, recientemente ingresados, pasan á prestar servicio á los puntos siguientes:

Don Eladio Romero y Bohorquez, al distrito forestal de Jaén; D. José María Jiménez Ouintana, al de Oviedo; D. Pío García Escudero, al de Palencia, y D. Eduardo Barbeyto y Carrión, al de Castellón y Tarragona.

Ingenieros Agrónomos.—D. Isidro Aguiló y Cortés, para director de la Granja-escuela de Barcelona; D. Vicente W. Pastor y Penades, para el Social agrario de Castellón; don Carlos Pérez Fernández de Jáuregui, para la sección agronómica de Jaén, y D. José María Martí y Sanchiz, nombrado vocal de la Junta consultiva agronómica.

Ingenieros de Minas.—Ha sido trasladado de Baleares á Valencia D. Luis García Ros, y destinado al distrito minero de Almería don Luis Hernán San Vicente.

Ha reingresado en el servicio activo el inspector general de minas, D. Augusto Sandino.

Ingenieros de caminos.—A D. Salvador Benjumea se le traslada de la división hidráulica del Guadiana á la jefatura de Huelva, y á D. Eusebio Rojas Marcos desde este último punto al primero.

España y el Centenario de la Argentina

En el ministerio de Estado se reunieron ayer los ministros Sres. García Prieto, Cobián, Calbetón y el conde de Romanones, que forman la ponencia designada en el último Consejo de ministros, para ocuparse de la representación de España en las fiestas del Centencrio en la Argentina.

En la reunión se trazó en líneas generales la forma en que nuestra Nación ha de estar representada, procurándose que el concurso oficial que preste, corresponda en cuanto sea posible á la invitación del gobierno argentiá los trabajos de la Cámara Española de Comercio de aquella República.

Los ministros se ocuparon también en preparar el crédito extraordinario que será necesario y la forma en que ha de ser distribuído.

En cuanto á la representación oficial de España en las fiestas, en ella figurarán las fuerzas vivas del país y los principales organismos científicos, artísticos y literarios.

Por su parte, el señor ministro de Fomento hará un llamamiento á las clases productoras y mercantiles y á los agricultores, para que acudan á tomar parte en la Exposición.

* * *

El presidente de la Cámara de Comercio de esta corte ha recibido del de la Buenos Aires el cablegrama siguiente.

M.C.D. 2022

«Asegurado grandioso éxito pabellones España toda clase productos industrias españolas, admitiendo envío hasta fines de junio, libres de derechos de Aduana. Local gratuito.

Pedimos sólo valioso entusiasta esfuerzo esa Cámara.»

"GACETA,,

Presidencia.—Real decreto (reproducido) dictando reglas para la rectificación del Censo electoral.

Cuerra.—Real decreto nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.

—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real decreto promoviendo al cargo de almirante de la Armada, á D. Juan Bautista Viniegra y Mendoza, conde de Villamar.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval, con distintivo rojo, al capitán general del Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Isidoro Bodson, ex alcalde de la ciudad de La Carolina.

—Otro concediendo tratamiento de Excelencia á la ciudad de Caravaca, provincia de Murcia.

—Otro concediendo el título de Villa á la población de Alza, provincia de Guipúzcoa.

—Otro nombrando secretario del Gobierno civil de la provincia de Valencia á D. José Cánovas y Vallejo.

—Otro id. id. id. de la provincia de Málaga á D. Rafael Pérez Alcalde.

Fomento.—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Valdepeñas por Infantes y Villanueva de la Fuente á Alcaraz.

—Otra id. id. id. para el id. id. de Jarandilla á Plasencia.

—Otra disponiendo se proceda á la inscripción en el Registro especial creado en este ministerio por el art. 1.º de la ley de 14 de mayo de 1909, de la Sociedad de Seguros Unión catalana.

Suscripción nacional

LISTA 44.ª

Suma anterior 230.595 pesetas.

Cazadores de Cataluña.

Soldado José Garrido, cabo Francisco Marín, soldados Alfonso Luque, Juan Villar, y cabo Francisco Machado, á 1.000 pesetas.

Cazadores de Madrid.

Sargento D. Mauro Izaga, soldados Juan Celleros, Patrocinio Nombela, José Herrera, José Jiménez, Cayo Melgar, Manuel García Alvarez, Joaquín Hungo, Leodegario Jiménez, Modesto Manuel García, Narciso Ortiz, José María Muñoz, Joaquín Berriz, José Urauga de la Cruz, Angel Gaijenechea, Antonio Fernández, Bonifacio González, Melchor García, Angel López Ramos, Eustasio Cuadrado, Guillermo Serrano, Pedro Diez, Agapito Santofimia, Vicente Rodríguez y Martín Ubach, á 1.000 pesetos.

Cazadores de Barcelona.

Soldados Vicente Latorre, José Pena. Ignacio Crespo, José Lorenz, Juan Ramón Renin, Isidro Saijol, Juan Navas, Hilario Bergua, Miguel Gracia Expósito y Francisco Mandri, á 1.000 pesetas.

Suma y sigue, 270.595 pesetas.

LISTA 45.ª

Suma anterior, 270.595 pesetas.

Batalllón Cazadores de Barbastro.

Cabo Antonio Lancharro, 1.000 pesetas; soldados, Ramón Deobarro, Benito de la Iglesia, Santiago Asegurado, Eleuterio Hernández y Marcelo García, 1.000 pesetas; cabo, Vicente Barderas 1.000 pesetas; sargento Cecilio Ojeda, 1.000 pesetas; cabo Toribio Jiménez, 1.000 pesetas; soldados José Ruíz, José Gómez, Fidel de Blas, Simón Batanero, Miguel García y Mariano González, 1.000 pesetas.

Batallón cazadores de Tarifa, núm. 5.

Soldados Manuel Medina, Mateo Pérez, Juan Guerrero, Juan Bautista, Pedro Sánchez Critóbal Prados, Cesáreo Simal, Antonio Ortiz, Vitoriano Fernández, Melitón Martín, Aquilino Sánchez; corneta Antonio Díaz; soldados Evaristo Martín, Amador Ortega, Cecilio Sánchez; sargento Antonio Martínez; soldados Manuel Martín, Antonio Pérez; cabos Pedro Herrera, José García, Francisco Rolland, Remigio Hilario, León Sánchez; corneta Mariano Ramos; soldado Victoriano García, todos á 1.000 pesetas.

Suma y sigue, 310.595 pesetas.

La tesorera, María B. de Salazar.—La secretaria R., condesa del Serrallo.

Notas del día

De Política interior.

La crísis de Gobierno ya pasó: pertenece ya á la historia.

Ya no queda más crísis que la parlamentaria y, mezclada con ésta, la crísis que implica la transformación á la vez del programa y nueva organización del partido liberal-democrático de la Monarquía española.

***

Nos acercamos al período electoral con cierto desorden y aturdimiento en la masa del país y más aún en la balumba de candidatos y pretendientes á candidato que asedian, (como en los mejores tiempos del polaquismo electorero central) á los ministros y los Ministerios, en vez de trabajar la voluntad de los electores en los distritos.

Te olvidan los políticos madrileños y algo los de provincias de la localidad, y hasta se complacen en volverle la espalda para mantener sus ilusiones: no se acuerdan de las sorpresas que va á producir el voto obligatorio emitido entre la paz de los partidos, bajo la presidencia de un Gobierno cuerdo é ilustrado que ha de servir lealmente las Instituciones. El principal sostenimiento de éstas es el enérgico uso de las facultades del poder público y prerrogativas de la Corona, es verdad; pero respetando y aun procurando al propio tiempo el funcionamiento de los Comicios, que responden siempre á la justicia con la paz y con el orden público.

La primera cuestión; la de Hacienda.

A ella, ha empezado á consagrarse con fervor el Gobierno de S. M. Bien lo necesita.

Por fortuna, el actual Gobierno en toda la escala de sus altas gerarquías, figuran tres prestigios de gran competencia y autoridad en materias financieras, desde el presidente del Consejo (dentro de cuya varia cultura de gobernante, ocupa lugar muy señalado la Hacienda pública) al subsecretario Sr. Riu, de quien no se puede decir *(rara avis in hispana terra)* que le han «dado» su elevado puesto, sino que lo ha «conquistado» con su demostrada especialísima competencia.

Está bien que así se haga. Aplaudimos ese acto del Sr. Cobián, no sólo por justo y por estar realizado en bien del Centro que dirige, sino porque es una prueba más que da al país de aquel claro sentido de la realidad, conocimiento de las personas y excepcionales condiciones de Gobierno que ha demostrado en su brillantísima carrera política.

***

El Sr. Cobián, preocupado siempre de los grandes intereses nacionales, de todo lo que dentro de nuestras necesidades públicas hay de más fundamental, y despreocupado de las minucias incidentales de la política y de grupitos parlamentarios, sobre los cuales se ha destacado por su propio individual merecimiento, su personalidad, fuera y dentro del Parlamento, sin impacientes y perturbadoras aspiraciones, es el de todos cuantos hombres figuran á la izquierda de los partidos monárquicos, el más llamado, por tales condiciones y la de competencia ya demostrada, al dificultoso y trascendental cometido de encauzar nuestra Hacienda, la cual (hemos de reconocerlo, aparte optimismos) se aventuraba, indecisiva, irresoluta y extraviada, por peligrosos caminos.

El decreto sobre tributo de los depósitos de cuentas corrientes, del Sr. Alvarado, es harto elocuente como indicación de que el centro ministerial caminaba sin ninguna orientación y entre malezas.

Fuimos los primeros en dolernos de ello: era un síntoma de todo eso; que tenía el inconveniente de ser perturbador é infructífero, sin ser siquiera una novedad tributaria. Aplaudimos que el Sr. Cobián lo haya suspendido.

***

La nueva situación, una vez pasados los primeros instantes críticos de su vida, ofrece el buen espectáculo de prestar atención preferente y de altos vuelos á las cuestiones de Hacienda.

El Sr. Cobián es el primero de los ministros, como debe (porque la opinión financiera y contribuyente venía no sin razón alarmada), que ha hablado al país mostrando la situación, no sólo solvente, sino satisfactoria de la Hacienda española, y señalando sobre qué líneas generales ha de moldearse el próximo Presupuesto, liquidando con un Crédito extraordinario las resultas de la campaña del Rif, llevando los gastos de tres millones mensuales, que supone su ocupación militar al Presupuesto de la guerra, que ha de ser dotado con lo que imperiosamente reclaman las necesidades de una regular organización militar; es igualmente de lo que también con mayor perentoriedad demandan á otros centros ministeriales, principalmente á los de Fomento é Instrucción pública.

He ahí ya la obra de bueno y claro sentido: la distinción entre lo antiguo, desordenado y confuso, y lo nuevo, que habrá de ser razonado, metódico y concreto, para formar meditado y claro juicio de la labor que la nación española ha de realizar sus reflexivos y bien dirigidos esfuerzos.

Del extranjero.

Noticias sangrientas.

En Casablanca se incia una operación militar de los franceses contra las kabilas de Chaumia, no bien sometidas.

—En Filadelfia, huelga de *tranvie* conductores (tranvieros, chauffeurs, etc.), con muchos incendios, luchas, muertos y prisioneros de la policía y de los huelguistas.

—En Impillo (Perú), incendio de un teatro, con 50 muertos.

Telegrama oficial

Melilla 23 (3'50 n).

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Al efectuar embarque ganado de regimiento Pavía ha resultado herido un soldado del mismo en la cabeza y no ha podido embarcar, ingresando hospital esta plaza.

Han llegado 43 reclutas del décimo regimiento montado.

No ocurre novedad.

***

Por la mañana fondearon el vapor «Menorquín» y el trasatlántico «Puerto Rico», el cual comenzó enseguida el embarque del ganado é impedimenta de los húsares de Pavía para Málaga, habiéndose retrasado por el fuerte Poniente.

A las tres de la tarde, en vista del retraso de las operaciones de embarque, el coronel Jordana ordenó se quedara en el muelle un camión-automóvil de artillería que estaban preparando para transportarlo á bordo.

Por igual causa hubo de suspenderse también el embarqne de las vacas que cedió el marqués de Comillas para el suministro de leche á los heridos durante la campaña, y por cuyo servicio el general Marina ha pedido al representante de la Compañía Trasatlántica en Melilla dé las gracias en su nombre al marqués de Comillas.

A las cuatro llegaron al muelle militar los tres escuadrones de húsares, recibiéndolos los generales Marina, Sotomayor, Arizón, Del Real y Ayala, y la música del regimiento de Melilla.

El general en jefe pasó revista á las tropas, felicitando al coronel Sr. Lafuente.

Con los húsares han embarcado el general Milans del Bosch y el jefe de Estado Mayor Sr. Carrillo.

Al desatracar del muelle los lanchones en que iban los soldados, éstos saludaron con los gorros á los generales.

Al bajar del «Puerto Rico» cayó al agua un comandante de María Cristina, sin más percance que el gran remojón.

El buque zarpó á las cinco y media.

Durante la mañana el médico y el capellán de Pavía fueron al cementerio á depositar una corona y rezar un responso sobre la tumba de húsares muertos en esta campaña.

Con el «Menorquín» han regrasado el comandante de Estado Mayor Sr. Ravadán y el alférez de navío Sr. Cámara, afecto á la comandancia de Marina.

El día 2 de marzo marchará el general Marina á Madrid para asistir á la boda de su hija doña María con el capitán de infantería señor Sánchez Gómez, que se celebrará el día 10 del mismo mes.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Admitiéndole la dimisión al Sr. López Pacheco del cargo de gobernador civil de Lérida, y nombrando para sustituirle al Sr. Anchoris, jefe de Artillería.

De Gracia y Justicia.—Exceptuando de las formalidades de subasta pública el proyecto de construcción de una cocina, instalación de baños y otras en el penal de San Miguel de los Reyes.

Conmutando por destierro el resto de la pena á Pedro Redón Serra.

Idem id. de la idem á José Ruiz Caliz.

Nombrando arcipreste de Barcelona á don Francisco Muñoz, canónigo por oposición de Jaén.

Declarando excedentes á D. Buenaventura Muñoz y D. Pedro S. de Baranda, nombrados gobernadores de Barcelona y Albacete, respectivamente.

De Guerra.—Concediendo el mando del regimiento de cazadores de Villarrobledo al coronel de caballería D. Francisco Ampudia y López.

Idem id. del primer regimiento de artillería montado al coronel D. José Belmonte y Guimerá.

Narración caballeresca del siglo XV

POR

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folletón núm. 34

CAPITULO DUODÉCIMO

Por dar al dicho don Cuadros
Dado ha al emperador.
. . . . . .
—¿Por qué me tiraste, infante?
¿Por qué me tiras, traidor?
Perdóneme la tu alteza,
Que no tiraba á tí, no.

Rom. ant. del Infante vengador.

No bien hubo llegado don Enrique á su cámara, despachó á sus caballeros y sólo quedó á su lado su predilecto escudero; depuesta allí la falsa máscara de la pena, cuando hubo quedado solo el intrigante conde con Fernán Pérez de Vadillo, trabó con él una breve conversación.

—Fernán, nada tenemos que temer.

—Siempre tiene que temer quien no obra bien, señor.

—¡Fernán!

—Perdonadme, pero no apruebo lo hecho. Y ahora que he obedecido tus órdenes sin murmurar, tengo algún derecho á descargar mi conciencia.

—Vadillo,—díjole al oído el conde,—de nada tiene que acusarme la mía.

—¿De nada?

—Bien: convengo en que el medio ha sido violento; pero era preciso ser maestre de Calatrava.

—Callo, señor: obedezco, pero no lo apruebo. Permíteme que te lo diga por última vez.

—En buen hora: vuestro silencio y vuestra obediencia es lo que necesito. Y vamos á lo que más importa. Tiéneme inquieto el camino que habrán tomado los armados.

—En cuanto á los que llevaron á la condesa, yo te respondo de su silencio y de su fidelidad.

—Bien; ¿y Ferrús?

—¿Tanto sentís la pérdida del juglar?

—¡Sí, la siento, Hernán! Aquél nunca desaprueba nada: su conciencia es la del estúpido; nada le dice nunca: yo soy harto débil y harto bueno todavía para no necesitar tener á mi lado en mis fines un hombre honrado como vos. Quiero un instrumento, no un amigo. ¿Y el trovador prisionero?

—Podemos verle.

—¡Podemos!... es indispensable. ¿No os dije yo que era él? Ved si ha estado detrás del sillón del trono, como acostumbra hallándose en la corte. El golpe nuestro será tanto más seguro cuanto que nadie tiene noticia de su llegada. Habrá desaparecido del mundo, y quién sabe si alguien notará la coincidencia de su desaparición y de la condesa.

—Eso, señor, pudiera no convenirte.

—Conviéneme mucho ser maestre de Calatrava. Partamos. Guíame á donde esté.

Inquietos iban los dos acerca de la entrevista que con el nocturno músico les esperaba. Al odio que contra él, por la denegación referida, abrigaba don Enrique, agregábase cierto recelo de que hubiese en su conducta algo más que ley de caballería y pura generosidad hacia la condesa; y aunque no amaba á su esposa, como bien á las claras lo acababa de probar, irritábale, sin embargo, la idea de que un simple caballero hubiese puesto los ojos en cosa suya y en tan alta persona. Con respecto á Vadillo, no dejaba de tener alguna inquietud, pues no estaba muy claro para él si daba serenata á la condesa, ó si acaso su esposa... Imposible y horrorosa le parecía tan descabellada sospecha de la virtud de Elvira; pero la duda se había hecho lugar en su corazón, y es huésped por cierto que, una vez alojado, no se arroja del pecho á voluntad.

A entrambos parecía cosa indisputable que el músico era Macías, y nosotros, que desde la noche anterior nada sabemos de su existencia, no podemos menos de abundar en la opinión de los que tal pensaban.

Llegaron, por fin, á una puerta pequeña que en el extremo de una larguísima galería se encontraba.

—Alvar—dijo llamando Vadillo—, y se abrió la puerta inmediatamente. Alvar era el montero á quien en la noche anterior había confiado el escudero la importante presa. Entraron en una pequeña habitación, cerrándose tras ellos la puerta.

—¿Y el preso?—preguntó Vadillo.

—Descansa en la pieza inmediata; debía no haber dormido en un mes, según ronca tranquilamente.

—¿Ronca? ¿No está, pues, herido de peligro?

—Más daño debió hacerle el miedo que vuestro venablo, señor escudero. Tiene algo arañada la cara de la caída, y un brazo vendado; pero el maestro que lo ha reconocido esta mañana, asegura que podrá salir después del medio día.

—Despertad á ese caballero—repitió entre dientes Alvar.

—¿Qué respondéis en voz baja? Despachad—dijo Fernán—. ¿Háse quejado de la violencia que con él se ha usado?

—Ayer noche todo era pedir que se le condujese á presencia de su amo el ilustre conde...

—¿Su amo?—dijo el conde—: el trovador ha perdido la cabeza.

—Voy á advertirle que vuestras señorías...

—Presto, Alvar, presto.

Entróse Alvar en la inmediata pieza, mientras que don Enrique y Hernán se preparaban á la extraña entrevista que iban á tener. No tardó mucho en volver á salir Alvar, asegurando que había despertado al enfermo, quien, sintiéndose completamente reparado de fuerzas con el pasado sueño, metía sus vestidos para salir á recibir á sus ilustres huéspedes.

—¿Es segura esa puerta, Alvar?—preguntó el conde.

—Las fuerzas de diez hombres reunidos no bastarían, señor, á violentarla—respondió Alvar. Además, dos monteros le guardan conmigo y está indefenso; de aquí no saldrá sino para donde vuestras señorías determinen. Pero aquí está.

Salía, en efecto, el asombrado prisionero, el cual, no bien hubo visto al conde, cuando, acercándose á él, como quien ve á su libertador, se echó á sus pies, y con lágrimas de gozo y de temor; «Señor—exclamó, besándoselos—, ¿en qué ha podido ofenderte para merecer tan dura prisión tu fiel Ferrus?»

Dos estatuas de mármol parecieron á tan inesperada vista el conde y su escudero. No sería mayor el asombro y la

M.C.D. 2022

Idem id. del tercer regimiento mixto de Ingenieros al coronel D. Ramón de Arizcun é Iturralde.

Idem del batallón de cazadores de Reus al teniente coronel de Infantería D. Antonio Vallejo.

De Hacienda.—Aprobando la permuta del solar que en el Campo de la Leña, de la Coruña, posee el ramo de Guerra, por los locales de la Audiencia, en la Capitanía general de la misma.

Jubilando, á su instancia, á D. Urbano Mendobia, interventor de Hacienda en Burgos.

Nombrando para esta vacante á D. Félix Bascáran, electo de igual cargo de la de Toledo.

Idem para Toledo á D. Alberto Luis Auset, delegado especial de Hacienda en Alava.

Idem para esta vacante á D. Eugenio Losada, tesorero de Hacienda en Sevilla.

Varias excepciones de subasta.

Provincias

Barcelona 24

El tema principal de todas las conversaciones, hoy es el indulto y su aplicación.

Los nacionalistas, después de los radicales, son los que lo combaten como deficiente.

Dicen que el Gobierno ha concedido una parte de la justicia y perdón que se le pedía; pero que persistirán en pedir la concesión de la amnistía mientras sigan en las cárceles hombres que obraron por causas sociales ó políticas.

Los republicanos de la Unión, dicen que falta completar la obra emprendida por el Gobierno liberal.

Declaran que, á pesar de ser limitado el indulto, no pueden regatearle su aplauso.

En la Capitanía general y en la Audiencia continúan los trabajos para la aplicación del indulto.

En la Capitanía general se trabajó anoche hasta última hora, habiendo firmado el general Weyler cuarenta y cuatro órdenes de excarcelación de presos de Barcelona, treinta y cinco de Sabadell, cuatro de Mataró, dos de San Sadurní de Noya, uno de Manresa, uno de Igualada y otros de Tarrasa, Martorell, Sitges, Cervera y Setmanat.

Tan pronto como el general Weyler hubo firmado estas excarcelaciones, fueron comunicadas á los jueces instructores por el comandante de Estado Mayor.

Quedan detenidos, hasta recibir instrucciones, 25 procesados, cuyas causas están en tramitación; 88 que cumplen la condena que se les impuso, y aquellos respecto á los cuales, por disentimiento de la autoridad militar, entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina para fallar definitivamente.

En cuanto á las 112 causas en que por inhibición de la jurisdicción militar entienden los Tribunales civiles, esta noche quedarán resueltas.

En la Fiscalía se trabaja activamente, pidiendo autos de sobreseimiento y redactando dictámenes retirando la acusación.

La mayoría de los procesos estaban ya en la Audiencia.

De los que quedan en los Juzgados, muchos serán sometidos á consulta.

***

Cádiz 24.

En el expreso han llegado dos moros de la embajada, que saldrán mañana para Tánger en el «Piélago».

Dicen que la embajada tardará aún algún tiempo en regresar, pues tiene en Madrid que arreglar muchos asuntos.

No creen que haya de ir á Fez por ahora una embajada española.

***

Bilbao 24.

Al entrar hoy en la ría el buque «San Miguel», de 3.000 toneladas y de esta matrícula, empujóle una racha de viento contra un banco de arena, donde quedó varado.

Con ayuda de dos remolcadores y al cabo de ocho horas de trabajo, fué puesto á flote, presentando averías.

Publicaciones

Alrededor del Mundo contiene artículos muy interesantes, profusamente ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «De utilidad y recreo», «Recetas y problemas», y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica «La República roja».

Suscripción trimestre: 2,50 pesetas. Administración: Caños, 4, Madrid.

Crónica de la guerra de Africa.

Se han publicado los cuadernos 21 al 24 de la *Crónica de la guerra de Africa*, en los que se hace la relación de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la llamada *Semana trágica*.

Los cuadernos van ilustrados con fotograbados.

Los pedidos de la *Crónica* pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones, ó directamente al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, num. 140, Barcelona.

La Ilustración Española y Americana.

Arte y actualidad.—Muy notable en su aspecto artístico, y muy interesante por las notas de actualidad que ofrece, es el número VII de esta interesante publicación.

Entre sus grabados descuellan: un hermoso dibujo de Alcázar, una reproducción de la Venus de Canova, é informaciones gráficas acerca de Melilla en la Paz, del estreno de la comedia «Amores y amoríos», del naufragio del trasatlántico «General Chanzy», de París después de la inundación y de otros asuntos.

Una página de bellezas vienesas, retratos de Rostad y de otros personajes y texto ameno y selecto completan este número.

***

Acaba de publicarse el número 293 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto. — Crónica internacional, Genaro Alas.—Radiógrafo de Lawson, Jacobo Torón. —Las fronteras aéreas, Antonio López Franco.—La tuberculosis en la marina inglesa, Juan Redondo.—Mar Ibérico.—Crónica general, Santiago Arambilet; ilustraciones de Guillermo de Federico.—¡Avante!, novela, Conde de las Navas.—Sección de la Liga Marítima: La enseñanza naval elemental en Valencia y en Barcelona.—El canal de Suez, Santiago Arambilet.—Por mar y por tierra. —Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Antes de ponerse el sol

En una hermosa, apacible y diáfana tarde de primavera, me encontraba en las elevadas costas del hermoso y pintoresco Cantábrico, contemplando absorta los encantos que en tan breves y cortos momentos encierra la bellísima naturaleza.

En lo que más mi imaginación estaba fija, era en mirar y contemplar el entretenido vaivén de las hermosas olas, la blanquísima y rizada espuma que éstas dejaban, y por último, los hermosos destellos que ese globo inmenso de luz irradiaba cuando desaparecía lentamente, por momentos.

Absorta y enamorada contemplaba aquel espectáculo, que me llenaba el alma de inmensa delicia y grato placer.

Después de transcurrir breves momentos, los hermosos y seculares rayos del sol habían ido desapareciendo tras las elevadas y enhiestas montañas cubiertas de nieve, que todo lo tapan y ocultan.

Ya había llegado la caida de la tarde y se empezaba á notar el fresco del imperceptible airecito, que hacía ya huir á sus pequeñitos *hogares* á los inocentes é indefensos pajaritos.

Me retiré y me fuí pensando: ¡Dios mío! ¡Cuán hermosa es la Naturaleza que tú has creado!

Luisita Pagés.

Diario Oficial

Del 25 de febrero 1910.—Núm. 43.

Infantería.

Destinos.—Comandante D. Antonio Pintos y capitán D. Francisco Quiroga, á ayudantes de campo del capitán general de la tercera región.

Teniente coronel D. Antonio Vallejo Vila, al batallón cazadores de Reus.

Escala de reserva.

Primer teniente D. Eugenio Andrés, al regimiento de Africa.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. Francisco Ampudia, al regimiento de Villarrobledo.

Teniente coronel D. Fructuoso Hualde Zozaya, al regimiento cazadores de Villarrobledo.

Comandante D. Enrique Cónsul Martínez, á excedente en la cuarta región.

Capitanes: Sres. D. Antonio Andueza, á la subinspección de la sexta región; Salvador del Campo, al regimiento María Cristina; Francisco Enríquez, al escuadrón cazadores de Tenerife; Enrique Venegas, al regimiento Farnesio; Luis Faurié, al de España; Mariano Santiago, al 11.º depósito reserva; Gustavo Gómez, al regimiento Alfonso XII; Andrés Sáez, al de Treviño; Francisco Manella, á excedente; Ramón Mora-Figueroa, al primer depósito caballos sementales; José Eady, al cuarto depósito reserva.

Primeros tenientes: Sres. D. Ignacio Ibarreta, al regimiento cazadores de Treviño; Guillermo Rodríguez de Rivera, al de Talavera; Miguel Núñez de Prado, al grupo de escuadrones de Melilla, en plaza de plantilla; Manuel Navia-Osorio, al regimiento de Villarrobledo; Enrique Crisóstomo, al de María Cristina.

Artillería.

Destinos: Coronel, D. José Belmonte, al primer regimiento montado.

Teniente coronel; D. Francisco Chávarre; á la Comandancia del Ferrol.

Comandantes: Sres. D. Lino Sáenz de Cenzano, al Parque regional de Burgos; José Marchesí y Sagarra, á excedente.

Capitanes: Sres. D. Román Grima, al grupo de montaña del Campo de Gibraltar; José Franco; á la Comandia de Melilla; Matías Galbe, al séptimo regimiento montado; Antonio García, al ídem, íd.; Francisco García, á la Comandancia del Ferrol; Leopoldo Rueda, á la Comandancia de Cádiz; Luis Solano, á la Fábrica de Trubia; Román León, al segundo regimiento de montaña; Juan Arboledas y Larrañaga, al 10.º regimiento montado; Enrique Alvarez y Zueco, al tercer regimiento de montaña.

Sres. D. Pedro Ayuela, á la Comandancia de Ceuta; Manuel Lassa, al Parque regional de Zaragoza; Tomás Sachíz, á excedente en la primera región.

Primeros tenientes: Sres. D. Manuel Moya, á la Comandancia de Ceuta; Antonio de la Calzada, á la de Algeciras; Eduardo Rueda, á la de Melilla; Manuel López, al tercer regimiento de montaña; Francisco Iturzaeta, al quinto regimiento montado; Antonio Got, á ídem.

Segundos tenientes: Sres. D. Arturo López, al regimiento ligero de Artillería, cuarto de campaña, como agregado; Marcelo Valladolid, á la Comandancia de San Sebastián.

Ingenieros.

Destinos: Coronel D. Ramón Arezcún, al tercer regimiento mixto.

El Ejército inglés

El último fascículo de la *Revue des deux Mondes*, correspondiente al 15 de febrero corriente, contiene un tendencioso estudio del general H. Langlois sobre el Ejército inglés, mal conocido en Francia, según manifiesta, juzgándolo algunos incapaz para intervenir seriamente en las conflagraciones continentales; siendo así, que la Gran Bretaña propende al presente á tomar en ellas parte activa.

Nos limitaremos en este artículo á recoger algo que nos pueda interesar, no siéndonos posible hacer un extracto que contenga el conjunto del estudio que recomendamos á nuestros lectores, y reproduciremos las conclusiones con que se termina.

Inglaterra—dice—, que voluntariamente se aisló y fué refractaria á las alianzas, ha sentido la necesidad de establecer *ententes* con ciertas potencias europeas ó exóticas, como el Japón. Estas aproximaciones cordiales con otros pueblos aminoran los peligros que teme, pero le crean deberes; porque si ha de contar con sus amigos en caso de peligro, justo es que esté en disposición de ayudarlos en la recíproca.

Así la situación mundial de la Gran Bretaña se ha transformado desde hace pocos años; porque considera que no es sólo su comercio y su industria, sino que su propia existencia está amenazada, y le aterra el ensueño de una invasión y de ver á un ejército enemigo apoderado de Londres, imponiendo desde allí su voluntad al vencido.

De la exposición que presenta el general H. Langlois, deduce que Inglaterra, sin alianzas, debe temer racionalmente que su territorio sea invado por un adversario, que pondría en peligro su existencia ó su preponderancia de gran potencia; más que el aspecto de la cuestión cambia por completo si el Reino Unido tiene en Europa alianzas ó amistades seguras.

Un ataque contra Inglaterra produciría entonces una conflagración general en el Continente, y en este caso sería en tierra y no en el mar, en donde el problema se resolvería, como muy juiciosamente lo ha dicho lord Robert en la tribuna del Parlamento: «Napoleón no fué vencido definitivamente en Trafalgar, sino en Waterlóo. Una gran guerra nunca á llegado á su desenlace por una victoria naval.»

Agregase al temor del peligro anterior, la aprehensión de una especie de decadencia que se manifiesta en los hombres del presente.

El remedio, dice el general Baden-Powel, dirigiéndose á los jóvenes exploradores de diez á diez y ocho años que ha creado (Boys-Scouts), debe aplicarse á la generación que nos sucede, y ha de tener por finalidad, formar «carácter» en los hombres del porvenir. «Es posible á una nación, por el valor y la energía, reconociendo sus faltas y poniendo á tiempo el remedio, no solamente evitar, sino elevarse mucho más alto en el bien.»

Después de analizar concienzudamente la composición y los efectivos, termina el general H. Langlois deduciendo, que el Ejército regular de la Gran Bretaña es capaz de hacer sentir vigorosamente su acción en un conflicto europeo; y que su Ejército territorial responde bien á la misión que le está confiada; por lo menos en la situación actual de Inglaterra con respecto á las grandes potencias. Y que cuando Lord Robert dijo en la Tribuna de la Alta Cámara: «No tenemos Fjército ni para combatir en el exterior ni para defensa de nuestro territorio»; y cuando el duque de Bedford pronunció aquellas palabras: «El Ejército de reserva de 200.000 hombres no existe más que en el papel»; no ha de verse en tales expresiones sino exajeraciones adrede para conseguir un efecto determinado, la adopción del servicio nacional obligatorio.

El coronel Repington, en un artículo del *Times*, denuncia vivamente el daño que producen tales discusiones. «Nada mejor podrían hacer los nobles lores si quisieran perder sus adeptos, caer en el descrédito de toda persona moderada y razonable, desalentar el Ejército de la Corona y rebajar el poder inglés ante nuestras amigos y ante nuestros enemigos.»

Nous serons satisfait si ces aperçus ont pu rassurer les amis de l'Anglaterre sin la valeur militaire de son amitié. Tales son las últimas palabras con que cierra su estudio el general Langlois.

F. F. C.

Noticias generales

Clases Pasivas.

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de marzo. Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 2. Montepío militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Día 3. Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 4. Montepío militar, de la R. á la Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 5. Montepío civil, de la E á la Ll. Tropa.

Nota. En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 9, las de retenciones.

Un bando.

Se ha publicado un bando por el que se concede un plazo, que expirará en 31 de Marzo próximo, para que puedan proveerse, sin penalidad alguna de la licencia correspondiente, y con sólo el pago de los derechos corrientes á todos los dueños de establecimientos, industrias, motores, máquinas ó calderas de vapor, etc., sujetos al arbitrio establecido en el apéndice 14 del presupuesto municipal vigente, que carezcan de dicho documento.

El general Weyler.

El lunes es esperado en Madrid el general Weyler, que se propone permanecer aquí durante algunos días.

El general Ochando.

La inspección que por orden del ministro de la Guerra giró el general Santiago á los colegios de Carabineros, y el estudio que hizo de toda la documentación de la Caja y Habilitación, terminó por una Real orden del general Linares, fecha 15 de junio de 1909, declarando que no existía el menor fundamento para proceder judicial ni gubernativamente contra nadie.

«La vindicación del general Ochando—dice nuestro querido colega «A B C»—ha sido completa, y aunque ni un momento se dudó de que los hechos proclamarían su honorabilidad, la notoriedad que alcanzaron los procedimientos empleados contra el genera Ochando, piden ahora el conocimiento de un acto de reparadora justieia.»

El Sr. Pignatelli.

Anoche salió el Sr. Pignatelli del castillo donde estaba recluído, y se hospedó en la casa de su pariente D. Lorenzo Trizor.

Hoy ha marchado á Murcia, donde le saludarán varios amigos de Vélez Rubio.

El general delgado Zuleta

Habiéndose recibido en la Capitanía general de Sevilla una Real orden telegráfica disponiendo que pasaran á situación de reemplazo los corones D. Ricardo del Pozo y de Cueva, del primer regimiento montado de Artillería, y D. Ignacio Beyéns y Fernández de la Gomera, del tercer regimiento mixto de Ingenieros, el capitán general, que no tenía noticias de que fueran á ser firmadas tales órdenes, que aparecieron ayer en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se ha apresurado á telegrafiar al ministro presentándole la dimisión de su cargo.

Acuerdo patriótico.

El Sr. Francos Rodríguez, á quien correspondía el nombramiento de un ordenanza de Tenencia de Alcaldía, ha adjudicado la plaza al heroico cabo Hierro, que tanto se distinguió en el combate del 27 de julio de la guerra del Rif.

Instrucción pública

Por la subsecretaría se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Falset (Tarragona), doña Paula Borrás; de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), doña Victoria Acevedo; de Villena (Alicante), D. Pascual Serrano; de Manacor (Baleares), D. Bartolomé Riera; de Socuéllamos (Ciudad Real), don Cándido Solbes; de Cuenca, doña Benita Rodríguez; de Requena (Valencia), doña Pascuala Martín; de Navalmoral de la Mata (Cáceres), D. Marcos de la Monja; de Tolosa (Guipúzcoa), doña Luisa Brasal; de Aguila (Córdoba), doña Fulgencia Lara; de Villafranca (Córdoba), doña María de los Dolores; de Quintanar de la Orden (Toledo), doña María Mercedes; de Oleiros (Coruña), D. Leonardo Conde; de Felanitx (Baleares), doña Juana María; de Falces (Navarra), doña Rafaela Oncins; y auxiliares interinos de Andújar (Jaén), don Francisco de Paula; de párvulos de Nules (Castellón), doña María Vives, y de Los Barrios (Cádiz), doña Josefa Pérez.

Ibarra y Compañía
SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

SERVICIO SEMANAL CON VAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPANOL.—A las 9, La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9, Amores y amoríos.

COMEDIA.—A las 4 1|2 9 Mi papá.

LARA.—A las 6 1|2, Por las nuvee. Alivio de luto.—Las flores.

APOLO.—A las 7, La Patria chica.—Las bribonas.—El Club de las solteras.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las 6 Colegio de señoritas y Alma de Dios —A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 9 La princesa de los dollars

ESLAVA.—A las 6, La corte de Faraón. —La república del amor—El bebé de París.—Apaga y vamonos y El ratón.—La Corte de Faraón.

LATINA—A las 5, Camino de flores—Aquí hase falta un hombre.—La escollera del diablo.—El corral ajeno.—¡Sólo para solteras!

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El mejor jornal Ni á la ventana te asomes.—A las 7, Sangre aragonesa.— las 9, Carceleras. —A las 10, El mejor jornal.—A las 11 y 1|4, Ni á la ventana te asomes

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones. —Granéxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1|4.—Sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables. —La señorita se aburre y Nioolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

FRONT N CENTRAL.— A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, á 40 tantos, entre Unzueta y Ansola (rojos). contra Amoroto y Lizarralde (azules).

SALON MADRID.—A las 4|2, éxito del Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Rieuse.

Imprenta de J. Layunta y Compañía
Pizarro, 15.—Madrid.

M.C.D. 2022

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puedeconstitui un rcapital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, siresulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Gueyra, ete. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE T NGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación,*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admiie pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis año empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido, Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ✠ Preciados, 7 ✠ Fuencarral 102 ✠ Atocha, 111

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. { Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID — CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

HORAS — : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raiz las callosidades que existan. *Caja, á 0,80 céntimos de peseta.*

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, *á 0,25 céntimos parche*

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. *Bote, 3 pesetas.*

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caida del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. *A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.*

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. *Paquete de cuatro pastillas, una peseta.*

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston,** Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimiento de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro *Madrid.*

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: **32.750.000** *pesetas.*

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropcenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.— **Dirigir toda la correspondencia á**

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial - -
El Banquero - -
El Ingeniero - -
El Militar - - -
El Sacerdote - -
Las Oficinas - -
Los Hoteles - -
La Aristócrata
La Modista - - -
La Profesora -
La Cocinera - -
EN GENERAL
El Hombre - - -
Y
La Mujer - - - -

AGENDA

CONTIENE: Diario para anotaciones de ingresos y gastos, con [illegible] datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

M.C.D. 2022